ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORMICONSTRUC S.A.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de mayo del dos mil dieciocho, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía FORMICONSTRUC S.A., a saber: **1.- José Vicente Carrión Poma**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **2.- Jonathan Daniel Carrión Cajas**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Ximena Bajaña Schneider, y actúa como Secretaria la titular señorita Evelyn Román Ortiz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el mismo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre su propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes. -

Ximena Bajaña Schneider
Presidenta de La Junta

Evelyn Román Ortiz
Secretaria Ad-hOC